



El Consejo Superior

**De la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO ALEMANA – UNIGERMANA
en uso de sus atribuciones estatutarias y**

considerando:

Que mediante el Acta No. 06 del 2026 del 14 de julio de 2026, El Consejo Superior fijó una nueva política de tratamiento de datos personales de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO ALEMANA – UNIGERMANA.

Que es necesario actualizar la política de tratamiento de datos para ajustarla a los retos de la educación en un contexto enfocado en las políticas institucionales y la legislación vigente.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Secretario



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA – UNIGERMANA

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. OBJETO

La presente Política tiene por objeto establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia, actualización, conservación, supresión y, en general, cualquier actividad relacionada con el tratamiento de datos personales realizada por la Fundación Universitaria Colombo Germana – UniGermana, garantizando la protección de los derechos fundamentales de los titulares y el cumplimiento de la normativa colombiana aplicable.

ARTÍCULO 2. ALCANCE

La política aplica a todas las bases de datos físicas y digitales administradas por UniGermana, en calidad de responsable o encargada del tratamiento, así como a todos los colaboradores, directivos, contratistas, proveedores y terceros que intervengan en el tratamiento de información personal.

ARTÍCULO 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Será aplicable a los datos personales de aspirantes, estudiantes, egresados, docentes, colaboradores, exempleados, contratistas, proveedores, aliados estratégicos, visitantes, padres de familia, acudientes, investigadores y demás titulares respecto de los cuales UniGermana realice tratamiento de información.



CAPÍTULO II. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE

ARTÍCULO 4. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

La Fundación Universitaria Colombo Germana – UniGermana, identificada con NIT 900407222-1, con domicilio principal en Bogotá D.C., será la responsable del tratamiento de los datos personales y dispondrá de los canales institucionales para la atención de consultas, solicitudes y reclamos relacionados con la protección de datos personales.

CAPÍTULO III. MARCO NORMATIVO

ARTÍCULO 5. NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente política se fundamenta en:

- a) Artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia.
- b) Ley 1266 de 2008.
- c) Ley 1581 de 2012 (por la cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales).
- d) Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015.
- e) Normas que modifiquen, adicionen o sustituyan las anteriores.
- f) Jurisprudencia de la Corte Constitucional.
- g) Instrucciones y guías emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



CAPÍTULO IV. DEFINICIONES

ARTÍCULO 6. DEFINICIONES

Autorización: Permiso previo, expreso e informado que una persona otorga a UniGermana para recolectar y utilizar sus datos personales conforme a las finalidades informadas.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales almacenados en medios físicos o digitales, que puede ser consultado, actualizado y administrado por la Institución.

Dato Personal: Cualquier información que permita identificar o hacer identificable a una persona, como su nombre, número de identificación, correo electrónico, dirección o teléfono.

Dato Público: Información que puede ser conocida por cualquier persona sin restricciones legales, por ejemplo, la información contenida en registros públicos o documentos de acceso público.

Dato Sensible: Información que puede afectar la intimidad de una persona o generar discriminación si se utiliza de forma indebida. Incluye datos relacionados con la salud, origen étnico, creencias religiosas, orientación política, afiliación sindical, identidad biométrica, entre otros.

Dato Biométrico: Información obtenida de características físicas, fisiológicas o de comportamiento que permiten identificar de manera única a una persona, como huellas dactilares, reconocimiento facial, voz o iris.

Titular: Persona natural a quien pertenecen los datos personales y que tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la protección de su información.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica que decide sobre la recolección, uso, almacenamiento y demás actividades relacionadas con los datos personales. En el ámbito institucional, la Fundación Universitaria Colombo Germana – UniGermana actúa como responsable del tratamiento de los datos personales que administra.



Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable y siguiendo sus instrucciones.

Tratamiento: Cualquier operación realizada sobre datos personales, como recolectarlos, almacenarlos, organizarlos, consultarlos, actualizarlos, compartirlos, utilizarlos o eliminarlos.

Transmisión de Datos: Comunicación de datos personales a un tercero para que los trate por cuenta del responsable del tratamiento, manteniendo este último el control y las finalidades de uso.

Transferencia de Datos: Entrega de datos personales a otro responsable del tratamiento, ubicado dentro o fuera del país, para que los utilice bajo su propia responsabilidad y conforme a la ley.

Videovigilancia: Sistema de captación y grabación de imágenes mediante cámaras u otros dispositivos tecnológicos con fines de seguridad, control de acceso, protección de personas, bienes e instalaciones institucionales.

Incidente de Seguridad: Evento que compromete la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los datos personales, como accesos no autorizados, pérdida de información, filtraciones, alteraciones o ataques informáticos.

Habeas Data: Derecho fundamental que tiene toda persona para conocer, actualizar, corregir y controlar el uso que se da a sus datos personales.

Confidencialidad: Obligación de proteger la información personal y evitar que sea conocida o utilizada por personas no autorizadas.

Supresión de Datos: Eliminación de los datos personales cuando ya no son necesarios para la finalidad para la cual fueron recolectados o cuando así proceda conforme a la ley.

Anonimización: Proceso mediante el cual los datos se transforman para que no sea posible identificar directa o indirectamente al titular de la información.



CAPÍTULO V. PRINCIPIOS RECTORES

ARTÍCULO 7. PRINCIPIOS

UniGermana aplicará los principios de:

1. Legalidad.
2. Finalidad.
3. Libertad.
4. Veracidad o calidad.
5. Transparencia.
6. Acceso y circulación restringida.
7. Seguridad.
8. Confidencialidad.
9. Responsabilidad demostrada.
10. Privacidad desde el diseño y por defecto.

CAPÍTULO VI. CATEGORÍAS DE DATOS

ARTÍCULO 8. CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS

UniGermana podrá tratar:

- a) Datos públicos.
- b) Datos privados.
- c) Datos semiprivados.
- d) Datos sensibles.
- e) Datos biométricos.
- f) Datos personales de niños, niñas y adolescentes.



ARTÍCULO 9. DATOS SENSIBLES

El tratamiento de datos sensibles será excepcional y se realizará únicamente cuando exista autorización explícita del titular o cuando la ley así lo permita.

ARTÍCULO 10. DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Toda actividad de tratamiento observará el interés superior del menor y garantizará la prevalencia de sus derechos fundamentales, requiriendo autorización de los padres o representantes legales cuando corresponda.

CAPÍTULO VII. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

ARTÍCULO 11. FINALIDADES GENERALES

UniGermana podrá tratar datos personales para:

- a) Desarrollar su objeto institucional.
- b) Gestionar procesos académicos y administrativos.
- c) Ejecutar actividades de investigación, extensión y bienestar.
- d) Cumplir obligaciones legales y regulatorias.
- e) Gestionar relaciones contractuales.
- f) Garantizar la seguridad física y digital.

ARTÍCULO 12. FINALIDADES PARA ASPIRANTES Y ESTUDIANTES

- a) Procesos de admisión y matrícula.
- b) Registro académico.
- c) Certificaciones.
- d) Gestión de prácticas.



- e) Movilidad académica.
- f) Acompañamiento estudiantil.
- g) Servicios de bienestar.

ARTÍCULO 13. FINALIDADES PARA EGRESADOS

- a) Actualización de información.
- b) Seguimiento a graduados.
- c) Estudios de empleabilidad.
- d) Educación continuada.
- e) Relacionamiento institucional.

ARTÍCULO 14. FINALIDADES PARA COLABORADORES Y DOCENTES

- a) Selección y vinculación.
- b) Nómina.
- c) Seguridad social.
- d) Formación.
- e) Evaluación de competencias.
- f) Seguridad y salud en el trabajo.
- g) Bienestar laboral.

ARTÍCULO 15. FINALIDADES PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

- a) Contratación.
- b) Verificación de antecedentes permitida por la ley.
- c) Gestión financiera.
- d) Facturación y pagos.



- e) Cumplimiento contractual.

CAPÍTULO VIII. DERECHOS DE LOS TITULARES

ARTÍCULO 16. DERECHOS

Los titulares podrán:

- a) Conocer sus datos personales.
- b) Actualizar y rectificar la información.
- c) Solicitar prueba de la autorización.
- d) Solicitar supresión cuando proceda.
- e) Revocar la autorización.
- f) Presentar consultas y reclamos.
- g) Acceder gratuitamente a sus datos.
- h) Presentar quejas ante la SIC.

CAPÍTULO IX. DEBERES DE UNIGERMANA

ARTÍCULO 17. OBLIGACIONES COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

UniGermana deberá:

- a) Garantizar el hábeas data.
- b) Conservar evidencias de autorización.
- c) Implementar medidas de seguridad.
- d) Gestionar consultas y reclamos.
- e) Actualizar la información.
- f) Reportar incidentes cuando sea requerido.



- g) Capacitar a su personal.

CAPÍTULO X. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

ARTÍCULO 18. AUTORIZACIÓN

La autorización podrá obtenerse mediante documentos físicos, formularios electrónicos, plataformas institucionales, correos electrónicos, firmas digitales o cualquier mecanismo permitido por la ley.

ARTÍCULO 19. EVENTOS EN LOS CUALES NO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN

Serán aquellos establecidos expresamente por la legislación colombiana sobre protección de datos personales.

CAPÍTULO XI. VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO

ARTÍCULO 20. VIDEOVIGILANCIA

UniGermana podrá utilizar sistemas de videovigilancia para garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones institucionales.

ARTÍCULO 21. TRATAMIENTO DE IMÁGENES

Las imágenes obtenidas serán utilizadas exclusivamente para las finalidades informadas y su acceso estará restringido al personal autorizado.

ARTÍCULO 22. CONSERVACIÓN DE GRABACIONES

Las grabaciones serán conservadas por el tiempo estrictamente necesario para cumplir la finalidad del sistema o los requerimientos legales y de seguridad.

CAPÍTULO XII. DATOS BIOMÉTRICOS



ARTÍCULO 23. TRATAMIENTO DE DATOS BIOMÉTRICOS

Cuando la Institución implemente mecanismos biométricos para control de acceso, autenticación o seguridad, estos serán tratados como datos sensibles y contarán con medidas reforzadas de protección.

CAPÍTULO XIII. PLATAFORMAS DIGITALES Y COOKIES

ARTÍCULO 24. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

UniGermana podrá utilizar plataformas académicas, administrativas, financieras y de gestión institucional que impliquen tratamiento de datos personales.

ARTÍCULO 25. POLÍTICA DE COOKIES

Los portales institucionales podrán utilizar cookies técnicas, funcionales, analíticas y de seguridad para mejorar la experiencia del usuario.

CAPÍTULO XIV. TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS

ARTÍCULO 26. TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

UniGermana podrá transmitir datos personales a terceros encargados para la prestación de servicios institucionales, garantizando obligaciones contractuales de confidencialidad y protección de datos.

ARTÍCULO 27. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL

Toda transferencia internacional se realizará conforme a los requisitos establecidos por la legislación colombiana.

CAPÍTULO XV. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



ARTÍCULO 28. MEDIDAS DE SEGURIDAD

La Institución implementará controles tecnológicos, administrativos y físicos para proteger la información contra pérdida, acceso no autorizado, alteración, uso indebido o destrucción.

ARTÍCULO 29. GESTIÓN DE INCIDENTES

Todo incidente de seguridad deberá ser gestionado mediante procedimientos institucionales destinados a contener el riesgo, restablecer la disponibilidad de la información y cumplir las obligaciones regulatorias aplicables.

CAPÍTULO XVI. CONSULTAS Y RECLAMOS

ARTÍCULO 30. CONSULTAS

Las consultas serán atendidas dentro de los términos establecidos por la ley colombiana.

ARTÍCULO 31. RECLAMOS

Los titulares podrán presentar reclamos para solicitar corrección, actualización, supresión o revocatoria de autorizaciones.

ARTÍCULO 32. PROCEDIMIENTO

La Institución dispondrá de formularios, canales electrónicos y medios físicos para la recepción y atención de solicitudes.



CAPÍTULO XVII. CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN

ARTÍCULO 33. CONSERVACIÓN

Los datos personales serán conservados durante el tiempo requerido por las finalidades informadas, las obligaciones legales, contractuales y las tablas de retención documental aplicables.

ARTÍCULO 34. ELIMINACIÓN

Una vez desaparezca la finalidad o concluya el término legal de conservación, los datos podrán ser eliminados o anonimizados conforme a los procedimientos institucionales.

CAPÍTULO XVIII. RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE DATOS

ARTÍCULO 35. RESPONSABLE INTERNO

La Secretaría General (correo: secretariageneral@unigermana.edu.co) o la dependencia que haga sus veces será responsable de coordinar el cumplimiento de la presente política y atender los requerimientos de los titulares y autoridades competentes.

CAPÍTULO XIX. VIGENCIA

ARTÍCULO 36. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

La presente política entrará en vigor a partir de su aprobación por la autoridad competente de UniGermana y permanecerá vigente mientras la Institución realice tratamiento de datos personales. Las modificaciones serán publicadas por los canales institucionales correspondientes.